CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 6414
Recibí hoy: 04/12/17
Hora: 8:09
Firma:

ACTA N° 36/17

CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS
ID N° 335 654 EXP. N° 33 5119

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado César Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Zully Aca Velázquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, la Magistrada Elsa Rumak, Miembro del Tribunal de Apelación Laboral, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles y la Lic. Noelia Aquino, Jefa de la Sección Informática, designados por Resolución N° 04 del seis de febrero del dos mil diez y siete, para evaluar las ofertas del llamado para **"CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte y uno de noviembre del año dos mil diez y siete, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **"CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 74/17.-

2.1 Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATASYSTEMS	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	

PODER JUDICIAL ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ Circunscripción Judicial de Itapúa

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
V. Otros documentos.		
Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas referentes a Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Máquinas fotocopiadoras, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo indicado para el presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-	Cumple	
Copia autenticada por Escribano Público) del Certificado de ser Centro Autorizado de Servicio y/o tener la Certificación para operar sobre los equipos de la línea CANON (Equipos de fotocopiado).-	Cumple	
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	Cumple	
*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.- Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".		

2.2 Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres:

Sin observaciones.-

2.3 Observaciones del Comité de Evaluación:

Sin observaciones.-.

2.4) Verificación de la resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la que establece el parámetro sobre el precio de referencia de los bienes ofertados.

a) Se ha verificado que la única oferta presentada cumple con lo presupuestado por el margen establecido por los precios de referencia (20% más y 30% menos) exceptuando el ítem N° 1 y el Subítem N°5.6, por lo que fue consultado al oferente la razón o en su caso el desglose del precio a fin de determinar si es válido o no el precio presentado.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Cantidad	Precio Unitario Estimado	30 % Menor	20% Mayor	Oferta	Referencia
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo - CANON IR 2022n	Unidad	4.700.000	3.290.000	5.640.000	520.000	No Cumple
Sub Item	5.6	Embrague del bypass	1	60.000	42.000	72.000	40.000	No Cumple

A lo que dentro del plazo establecido por el comité en su consulta el oferente ha respondido en tiempo y forma. Por medio de una planilla de desglose de precios de los dos puntos consultados:

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN Circunscripción Judicial de Itapúa

	Descripción del bien	Precio Costo Gs.	Gastos Sociales Gs.	Costos de Comercialización Gs.	Costos de Logística Gs.	Costos Financieros Gs.	Sub-Total Gs.	Rentabilidad Gs.	Sub-Total Gs.	IVA Gs.	Total Unitario Gs.
Item 1	Mantenimiento Preventivo - Canon IR 2022n	295.455	88.636	10.341	8.864	10.341	413.636	59.091	472.727	47.273	520.000
Sub Item 5.6	Embrague del bypass	22.727	6.818	795	682	795	31.818	4.545	36.364	3.636	40.000

A criterio de este comité la respuesta es válida, atendiendo que se puede observar en la planilla la estructura de costo de los servicios ofertados.-

2.5) Verificación en el sistema SINARH si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la ley 2051/03. Constatando que:

Directivos de *DATASYSTEMS SAECA:*

a) ***Hugo Enrique Giménez Aguiar con C. I. N° 2.359.981,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta informe del módulo legajos área consulta del sistema SINARH. Además el oferente a presentado constancia de la Secretaria de la Función Pública.-*

b) ***José Manuel Flecha Cops con C. I. N° 698.987,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta informe del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

c) ***Serio Gustavo Peres Benítez con C. I. N° 394.226,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta informe del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

Por tanto, ante el ajuste razonable de los precios ofertados por el único oferente respecto a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación:

A) Recomiendan adjudicar el **"CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"** a la empresa **"DATASYSTEMS SAECA" con RUC N° 80013889-9**, por ser el oferente cuya oferta cumple con las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, **cuya oferta total asciende al monto de Gs. 29.455.000 (guaraníes veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil).-**

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

.....
Abog. Elsa Rumak.
Miembro del Trib. de Apelac. Lab.

.....
Abog. Zully Aca Velázquez
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

.....
Abog. César Cáceres.
Miembro del Trib. de Apelac. CyC.

.....
Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Lic. Noelia Aquino
Jefa de Sección "Informática"

.....
Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección "Obras Civiles"

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

.....
Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico Sección "Presupuesto y Contabilidad"

Ministerio de Hacienda
SSEAF
Sinarh-Legajos
RRLPER04

Página: 1 / 1
Fecha: 30/11/2017
Hora: 09:56:28

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2017 hasta 2017

Nivel desde:0 Nivel hasta: 99 Entidad desde: 0 Entidad hasta: 999 Objeto de Gasto desde: 0 Objeto de Gasto hasta: 999
Fuente de F. desde:0 Fuente de F. hasta: 99 C.I. desde: 2359981 C.I. hasta: 2359981

Total Gral. Movimientos:

Fin del Informe

Ministerio de Hacienda
SSEAF
Sinarh-Legajos
RRLPER04

Página: 1 / 1
Fecha: 30/11/2017
Hora: 09:57:08

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2017 hasta 2017

Nivel desde:0 Nivel hasta: 99 Entidad desde: 0 Entidad hasta: 999 Objeto de Gasto desde: 0 Objeto de Gasto hasta: 999
Fuente de F. desde:0 Fuente de F. hasta: 99 C.I. desde: 698987 C.I. hasta: 698987

Total Gral. Movimientos:

Fin del Informe

Ministerio de Hacienda
SSEAF
Sinarh-Legajos
RRLPER04

Página: 1 / 1
Fecha: 30/11/2017
Hora: 09:57:44

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2017 hasta 2017

Nivel desde:0 Nivel hasta: 99 Entidad desde: 0 Entidad hasta: 999 Objeto de Gasto desde: 0 Objeto de Gasto hasta: 999
Fuente de F. desde:0 Fuente de F. hasta: 99 C.I. desde: 394226 C.I. hasta: 394226

Total Gral. Movimientos:

Fin del Informe